



Cápsula Semanal De Opinión Pública



No. 5

24 - 30 de septiembre de 2007

TEMAS

Reforma Electoral

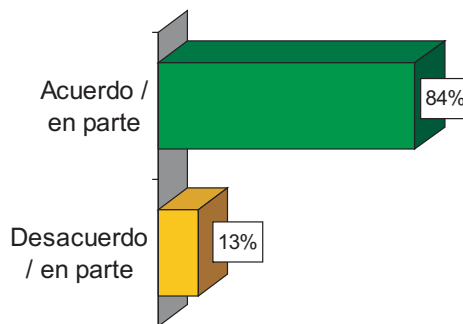
Nacionalismo

Evaluación e informe de Jefe de Gobierno de DF



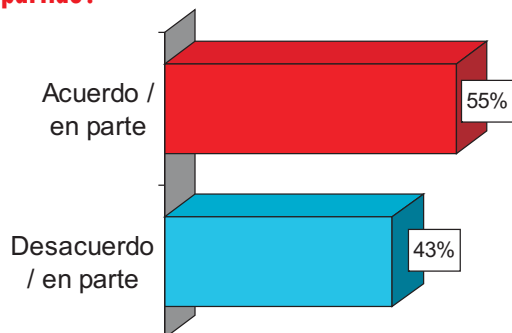
Reforma Electoral

El Miércoles 12 se aprobó en el Senado la propuesta de reforma electoral. Uno de los acuerdos del Senado para la reforma electoral es que reduzca el tiempo de campaña de las elecciones para Presidente y legisladores a tres meses. El año pasado, la campaña para Presidente de la República duró aproximadamente seis meses. Dígame, ¿usted está de acuerdo o en desacuerdo con que se reduzcan los tiempos de campaña para elegir Presidente y legisladores?

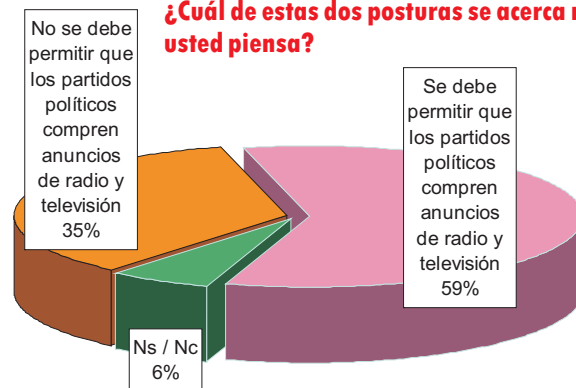


84% de la población está de acuerdo con que se reduzca el tiempo de campaña de las elecciones para Presidente y legisladores a 3 meses.

La reforma establece que no estará permitido que los particulares, como los empresarios, sindicatos y organizaciones civiles puedan contratar anuncios en la radio y la televisión para apoyar o criticar a algún candidato o partido durante la elección. Dígame, ¿usted está de acuerdo o en desacuerdo con que se prohíba a los particulares contratar anuncios en la radio y la televisión para apoyar o criticar a algún candidato o partido?



Hay quienes opinan que en las elecciones no se debe permitir a los partidos comprar anuncios en radio y televisión porque así se deja de favorecer a los medios y con el uso de los tiempos de publicidad oficiales se utilizan mejor los recursos públicos. Otros, por el contrario, opinan que se debe permitir porque los tiempos oficiales son limitados para todos los partidos que participan, lo que provocará que los ciudadanos tengan menos información para elegir a sus gobernantes. ¿Cuál de estas dos posturas se acerca más a lo que usted piensa?



Por otra parte más de la mitad (59%) de los mexicanos piensa que se debe permitir que los partidos políticos compren anuncios de radio y TV.

Finalmente 55% de la población está de acuerdo con que se prohíba a los particulares contratar anuncios en la radio y la televisión para apoyar o criticar a algún candidato o partido.

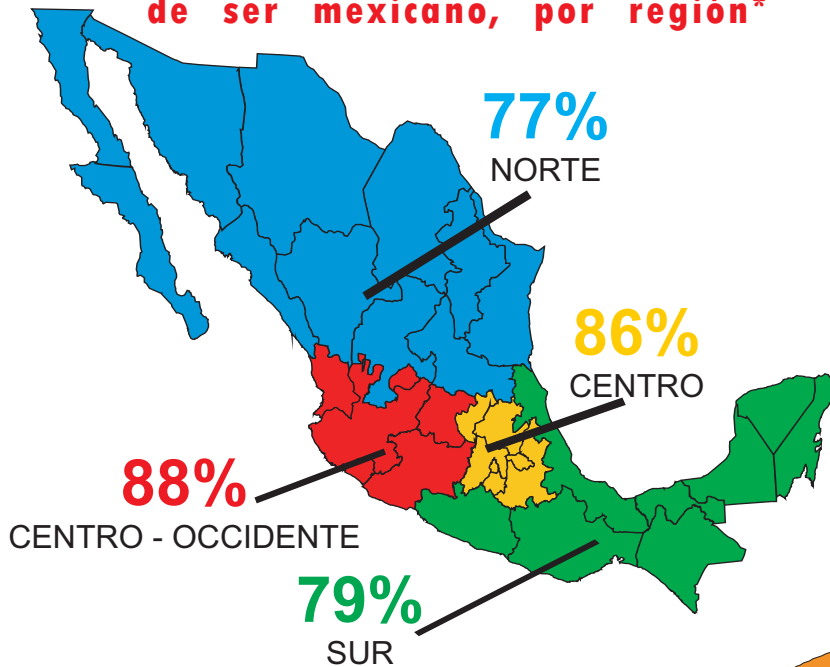


Nacionalismo

La entrada a México de empresas, productos e ideas de otros países, ¿usted la ve como algo que, en general, enriquece o beneficia al País, o como algo que amenaza a nuestras tradiciones, costumbres e identidad nacional?

49% Amenaza nuestras tradiciones e identidad nacional
38% Enriquece y beneficia al país
13% No sabe

Porcentaje que se dice muy orgulloso de ser mexicano, por región*



88% de la población que vive en la región centro - occidente es la que más orgullosa se siente de ser mexicano, le sigue el centro y el sur del país, con 86% y 79% respectivamente. Finalmente 78% de los mexicanos cree que en el país hay muchas diferencias en cuanto a los valores e idiosincrasia.

¿Cuáles son las cosas que le causan más orgullo como mexicano?

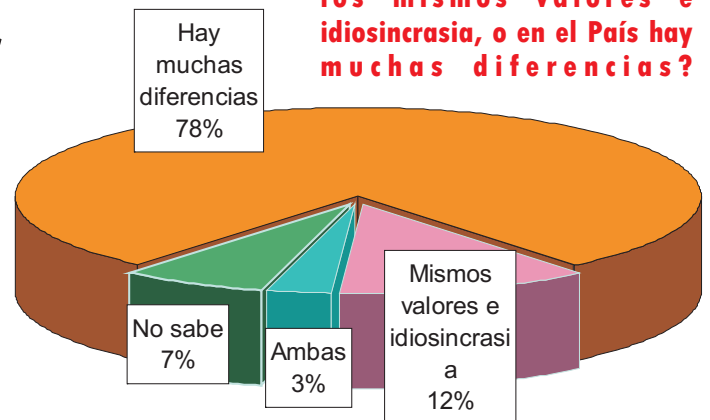
La historia	57%
El legado indígena	55%
La comida y los platillos típicos	52%
La gente y su manera de ser	42%
La región del País en la que usted vive	40%
Los deportistas	35%
El petróleo	35%
Las artes	34%
El guadalupanismo	33%
La Constitución y las leyes	24%
La literatura	20%
Las empresas y productos	19%
El gobierno y las instituciones	13%
Que el hombre más rico del mundo sea mexicano	8%
Los políticos	3%

*Se recibieron hasta 5 menciones

La historia es lo que más causa orgullo a los mexicanos, le sigue el legado indígena con 55% y la comida y los platillos típicos con 52%.

Por otro parte, 49% de los encuestados cree que la entrada a México de empresas, productos e ideas de otros países amenaza la identidad y las tradiciones de los mexicanos.

¿Los mexicanos compartimos los mismos valores e idiosincrasia, o en el País hay muchas diferencias?



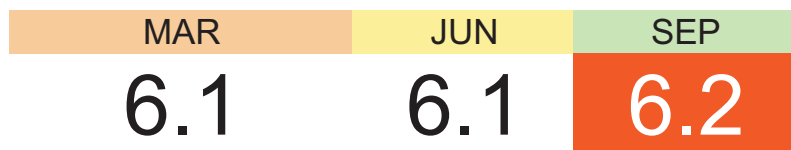
Fuente: Encuesta nacional en vivienda, realizada del 17 al 20 de agosto de 2007 por el periódico *Reforma*. Se realizaron 1515 encuestas a mayores de edad con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de +/- 2.5%.

*NORTE: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. / CENTRO - OCCIDENTE: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit. / CENTRO: Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. / SUR: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

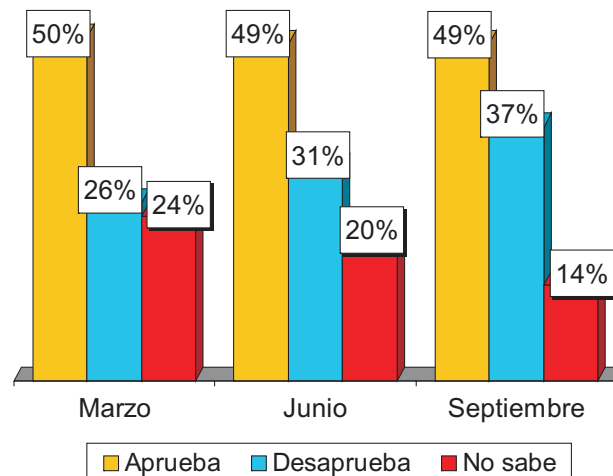
Evaluación e Informe de Jefe de Gobierno de DF



¿Cómo calificaría a Marcelo Ebrard como Jefe de Gobierno en una escala del 0 al 10?



¿Aprueba o desaprueba la forma como Marcelo Ebrard está haciendo su trabajo como Jefe de Gobierno?



¿Cómo considera que es la relación entre el Jefe de Gobierno y el Presidente de la República?

	MAR	JUN	SEP
Pésima / mala	46%	49%	68%
Excelente / buena	27%	28%	17%
Regular	18%	16%	10%
No sabe	9%	7%	5%

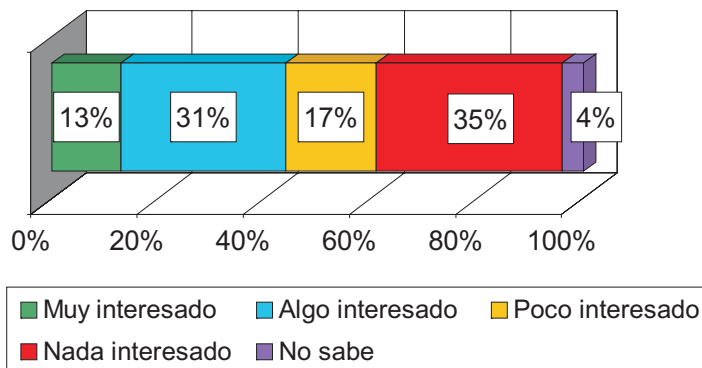
44% aprueba la forma como Marcelo Ebrard está haciendo su trabajo como Jefe de Gobierno, frente a 37% que expresó lo contrario.

Por otro lado la calificación que le otorgan al Jefe de Gobierno aumentó una décima respecto al mes de junio.

68% de los entrevistados considera "pésima" o "mala" la relación entre el Jefe de Gobierno y el Presidente de la República, 19% más que el mes de junio.

Finalmente 44% de capitalinos, se encuentra "algo" o "muy interesado" en el primer informe de gobierno de Marcelo Ebrard.

¿Qué tan interesado está usted en el Primer Informe de Gobierno de Marcelo Ebrard *




Fuente: Encuesta en vivienda en el Distrito Federal realizada el 8 de septiembre de 2007, por el periódico *Reforma*. Se realizaron 855 encuestas a capitalinos adultos en las 16 delegaciones, con un nivel de confianza de 95% y un error de +/- 3.4%.

*Encuesta telefónica en el Distrito Federal realizada el 8 de septiembre de 2007 por el periódico *Reforma*. Se realizaron 610 encuestas a personas mayores de 18 años, con un nivel de confianza de 95% y un error de +/- 4%.

Cápsula
Semanal
De Opinión Pública



Los datos completos de estas encuestas y de otros temas de interés, los puede consultar en la página del 

www.diputados.gob.mx/cesop